



**PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS
COMPLEMENTARIAS PARA EL FOMENTO DE LA
INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN EN LOS JÓVENES
E INCENTIVAR SU PARTICIPACIÓN EN LAS
OLIMPIADAS CIENTÍFICAS INTERNACIONALES.**

Los congresistas del grupo parlamentario Acción Popular que suscriben a iniciativa de la Congresista de la República **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, ejerciendo el derecho que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Estado, concordante con los artículos 22° - C, 67°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente fórmula legal.

FÓRMULA LEGAL

El Congreso de la República;
Ha dado la Ley siguiente

LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN EN LOS JÓVENES E INCENTIVAR SU PARTICIPACIÓN EN LAS OLIMPIADAS CIENTÍFICAS INTERNACIONALES

Artículo 1. Objeto de la Ley

Promover la investigación científica y tecnológica en los estudiantes con alto rendimiento académico e insuficientes recursos económicos e incentivar y apoyar su acceso y participación en las Olimpiadas Académicos y Científicos Internacionales.

Artículo 2. Modificación del Artículo 131 del Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.

Modifícase el Artículo 131 del Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

Artículo 131.- Funciones de la Dirección de Educación Básica para Estudiantes con Desempeño Sobresaliente y Alto Rendimiento

(...)

h) Promover, coordinar y proponer al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, o quien haga sus veces, las iniciativas de apoyo y/o de ayudas económicas para la participación de los estudiantes destacados en evento y actividades internacionales competitivas y no competitivas en representación del Estado Peruano.



g) Otras que en el marco de sus competencias le sean asignadas por la Dirección General de Servicios Educativos Especializados.

Artículo 3. Modificación del Artículo 1°, 2° y 3° de la Ley 29837, Ley que Crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.

Modifícase el Artículo 1°, 2° y 3° de la Ley 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, los mismos que quedan redactados de la siguiente manera:

*Artículo 1. Créase el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, a cargo del Ministerio de Educación, encargado del diseño, planificación, gestión, monitoreo y evaluación de becas y créditos educativos para el financiamiento de estudios y **eventos científicos internacionales** de educación técnica y superior; estudios relacionados con los idiomas, desde la etapa de educación básica, en instituciones técnicas, universitarias y otros centros de formación en general, formen parte o no del sistema educativo; así como capacitación de artistas y artesanos y entrenamiento especializado para la alta competencia deportiva”*

Artículo 2. Finalidad del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
*La finalidad del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo es contribuir a la equidad en la educación **básica y superior** garantizando el acceso a esta etapa, de los estudiantes de bajos recursos económicos y alto rendimiento académico, así como su permanencia y culminación.*

Adicionalmente, el Programa promueve, incentiva y apoya la participación de dichos estudiantes en las actividades y/o eventos internacionales competitivos o no competitivos, donde acude en representación propia y del Estado Peruano.

Artículo 3. Componentes del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
Los componentes del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo son los siguientes:
(...)

3.4. Ayudas Económicas para la participación en las Olimpiadas Científicas Internacionales.

Otorga ayudas económicas en moneda nacional para financiamiento parcial o total, de alumnos con alto rendimiento académico e insuficientes recursos económicos que se inscriban y participen en las principales Olimpiadas Científicas Internacionales, siendo las principales:

- ***Olimpiada Internacional de Física (IPhO)***
- ***Olimpiada Internacional de Química (IChO)***
- ***Olimpiada Internacional de Biología (IBO)***
- ***Olimpiada Internacional de Matemáticas (IMO)***



- **Olimpiada Internacional de Astronomía y Astrofísica (IOAA).**
- **Otras Olimpiadas autorizadas por las Direcciones de Línea del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación y por la Dirección de Políticas y Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – Ctel, del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - CONCYTEC**

El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo realizará las modificaciones y/o disposiciones reglamentarias donde se establecen las características para el acceso, las cuantías, los conceptos a financiarse y demás criterios operativos.

Artículo 4. Implementación y coordinación

El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – CONCYTEC, las universidades, sociedades científicas, colegios profesionales y organizaciones de la sociedad civil, promoverá la participación de los jóvenes y establecerá convenios de colaboración, de apoyo institucional y demás acciones que resulten necesarias para la preparación integral de los estudiantes seleccionados y, la representación de la República del Perú, a través de ellos, en dichas competencias en el país anfitrión que corresponda anualmente.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

Única. Listado de Olimpiadas Científicas Internacionales

El Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - CONCYTEC, establecen, oficializan y actualizan anualmente las Olimpiadas Científicas Internacionales establecidas en el artículo 2° de la presente Ley.

Lima, noviembre de 2025



Firmado digitalmente por:
ALVA ROJAS Carlos Enrique
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2025 12:39:00-0500



Firmado digitalmente por:
MONTEZA FACHO Silvia
Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2025 17:46:42-0500



Firmado digitalmente por:
MARTINEZ TALAVERA Pedro
Edwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2025 19:36:23-0500



Firmado digitalmente por:
MARTINEZ TALAVERA Pedro
Edwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2025 19:36:33-0500



Firmado digitalmente por:
VERGARA MENDOZA Bvis
Herman FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2025 13:22:50-0500



Firmado digitalmente por:
SOTO PALACIOS Wilson FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/11/2025 10:13:06-0500



Firmado digitalmente por:
MORI CELIS Juan Carlos
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/11/2025 10:19:08-0500



Firmado digitalmente por:
ALVA PRIETO Maria del Huallaga N° 330 Of. 203 - Edificio Fernando Belaúnde Terry - Cercado de Lima
Carmen FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2025 14:32:38-0500

Email: smonteza@congreso.gob.pe



Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/11/2025 09:37:54-0500



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

Las cinco olimpiadas científicas internacionales de mayor prestigio (IMO Matemática; IPhO Física; IChO Química; IBO Biología; IOAA Astronomía y Astrofísica). Estas competencias reúnen anualmente entre **50 y 110 países** y cientos de estudiantes, por ejemplo, el IMO 2025 reunió 110 países y 630 estudiantes; la IChO 2025 registró 91 países y 354 estudiantes; la IBO reúne cerca de 75 países; la IOAA realizó su 17.^a edición en 2024 y la IPhO registra entre 40 y 80+ países según la edición.

Estas cifras muestran la escala global y el prestigio académico de dichas competencias:

Olimpiada Internacional de Matemáticas 2025 (<https://imo2025.au/>)

La presentación de la Olimpiada señala “...La Fundación Australiana de Matemáticas, en nombre de la comunidad matemática australiana, se complace y se siente honrada de acoger la 66^a Olimpiada Internacional de Matemáticas en Sunshine Coast, Queensland, Australia, en 2025”.

La Olimpiada Internacional de Matemáticas (OIM) es la más grande y prestigiosa de todas las olimpiadas internacionales, y ha crecido de siete a más de cien países participantes cada año. La OIM reúne a las mentes jóvenes más brillantes del mundo y representa la culminación de muchos años de esfuerzo matemático y cientos de intentos de resolver problemas. Australia participa desde 1981 y solo ha sido sede una vez (Camberra, 1988).

La Sunshine Coast es el lugar elegido. Su nombre lo dice todo: soleada, con más de 100 km de costa donde la selva tropical se encuentra con el mar. Incluso podrías encontrarte con algunos de nuestros hermosos animales autóctonos, que tal vez encuentres en tu propio jardín (solo recuerda mantener una distancia prudencial, ya que son animales que protegen su territorio).

Olimpiada Internacional de Química 2025 (<https://www.icho2025.ae/>)

La presentación oficial de la 57.^a Olimpiada Internacional de Química – con la participación de 354 estudiantes internacionales.



Únete a nosotros en los Emiratos Árabes Unidos para la 57.^a Olimpiada Internacional de Química (IChO), donde el talento se une a la oportunidad. En julio de 2025, jóvenes científicos de todo el mundo se reunirán para resolver desafíos, explorar la innovación y celebrar el espíritu del descubrimiento.

Olimpiada Internacional de Biología 2025

(<https://www.ibo-info.org/en/list-of-countries-regions.html>)

La "Olimpiada Internacional de Biología eV" (IBO) es la asociación que organiza la principal competición de biología del mundo para estudiantes de secundaria.

Al reunir a estudiantes superdotados, el concurso de la IBO los reta y estimula a desarrollar sus talentos y a impulsar sus futuras carreras como científicos.

Desde sus comienzos en 1990 con 6 países participantes, la IBO ha crecido hasta convertirse en una gran comunidad mundial con casi 80 miembros. La IBO está organizada como Asociación Oficial IBO con sede legal en Kiel, Alemania.

Solo puedes participar si cumples ciertos requisitos. En primer lugar, debes ganar la Olimpiada Nacional de Biología (ONB) de tu país o región. Cada país o región miembro de la OIB puede enviar hasta cuatro ganadores. Existen otros requisitos:

- *No debes tener más de 20 años (al 1 de julio del año de la competición).*
- *Solo puedes participar dos veces.*
- *Todavía no has comenzado la universidad (o equivalente) como estudiante a tiempo completo/regular.*
- *Debes estar matriculado en un centro de enseñanza secundaria general (no en uno especializado en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas o biología). Nota: esto excluye a los estudiantes que reciben educación en casa y a la mayoría de los centros educativos extranjeros o internacionales. Ponte en contacto con tu coordinador local para obtener más información.*

Olimpiada Internacional de Astronomía y Astrofísica 2025

(<https://ioaastrophysics.org/>)

La Olimpiada Internacional de Astronomía y Astrofísica es la máxima competición astronómica a nivel internacional, pero que comienza a nivel nacional en cada país. Por lo tanto, primero debe organizarse una competición astronómica nacional. Es una forma de introducir esta ciencia a los estudiantes.



Comprendemos que organizar una competencia nacional el primer año supondrá un gran reto logístico si el Comité Olímpico Nacional (CON) no recibe apoyo gubernamental. Por lo tanto, no es un requisito indispensable. Sin embargo, es deseable que el CON amplíe su alcance en los próximos años y ofrezca una oportunidad justa de selección a todos los estudiantes del país, al menos después de un par de años de participación.

Los equipos que representen a una sola escuela o ciudad solo podrán ser admitidos si el Comité Olímpico Nacional (CON) planea ampliar su proceso de selección en un futuro próximo.

La primera Conferencia Internacional de Asia Oriental (IOAA) se celebró del 30 de noviembre al 9 de diciembre de 2007 para conmemorar el 80.º aniversario del natalicio del rey Bhumibol Adulyadej de Tailandia y el 84.º aniversario del natalicio de la princesa Galyani Vadhana de Tailandia. Participaron Azerbaiyán, Bangladés, Bielorrusia, Bolivia, Brasil, China, Grecia, India, Indonesia, Irán, Corea del Sur, Laos, Lituania, Myanmar, Polonia, Rumania, Singapur, Eslovaquia, Sri Lanka, Tailandia y Ucrania. El Consejo Internacional, integrado por los líderes de cada país participante, adoptó formalmente los estatutos de la IOAA. Asimismo, el Consejo Internacional eligió, por un período de cinco años, a un Presidente (Dr. Boonrucksar Soonthornthum, Tailandia) y a un Secretario General (Dr. Chatief Kunjaya, Indonesia).

La última Olimpiada (17º) en Brasil participaron:

- *Número de países: 52*
- *Número de participantes: 232*
- *Número de medallas de oro: 25*
- *Número de medallas de plata: 45*
- *Número de medallas de bronce: 46*
- *Número total de medallas: 116*
- *Número de menciones honoríficas: 40*

Olimpiada Internacional de Física 2025
(<https://www.ipho2025.fr/>)

La Olimpiada Internacional de Física (IPhO) es la competición internacional de física más prestigiosa para estudiantes de secundaria.



Su principal objetivo es evaluar, al más alto nivel posible, los conocimientos, las habilidades analíticas, el pensamiento crítico, la capacidad de resolución de problemas y las competencias en física teórica y experimental.

La IPhO se celebra anualmente en un país diferente

La Olimpiada Internacional de Física (IPhO) es la competición internacional de física más prestigiosa para estudiantes de secundaria.

Fundada en 1967, está dirigida a jóvenes científicos brillantes menores de veinte años que desean estudiar ciencias pero que aún no están matriculados en la universidad.

El objetivo principal de la IPhO es evaluar, al más alto nivel posible, los conocimientos, las habilidades analíticas, el pensamiento crítico, la capacidad de resolución de problemas y las competencias en física teórica y experimental.

En 2025 se realizó en Francia:

La Sociedad Francesa de Física es una asociación sin ánimo de lucro, gestionada por y para físicos franceses, con el objetivo de:

- intercambiar información sobre física, su producción, financiación y su papel en la sociedad;

- trabajar de forma colectiva para fomentar la comunidad científica y contribuir a que la cultura científica sea accesible al público más amplio posible.

Sus miembros incluyen investigadores, docentes, investigadores docentes, estudiantes de doctorado, becarios posdoctorales y profesionales de la industria, todos ellos unidos por la pasión por la física y el deseo de promoverla en la sociedad.

1.1 ANTECEDENTES

1.2 PARTICIPACION AMÉRICA LATINA Y PERÚ

Las olimpiadas cuentan con amplia representación latinoamericana: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Ecuador, Bolivia, Uruguay, Paraguay, Venezuela, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, entre otros, compiten regularmente según la disciplina y la edición. (Los listados por país están disponibles en las páginas oficiales de cada olimpiada).



Situación del Perú

El país ha tenido participaciones destacadas (ej.: medallas en IMO, IChO, IOAA en los años recientes) pero también episodios en que delegaciones no pudieron asistir por razones de financiamiento o demora en tramitación. El oficio de respaldo del Consejo Nacional de Olimpiadas Científicas del Perú (CNOCP) documenta casos concretos (p. ej. estudiantes que no pudieron viajar o que dependieron de apoyos privados; registro de participación irregular en ciertas olimpiadas).

El Perú ha logrado históricos resultados en algunas olimpiadas (medallas y reconocimientos), pero su participación ha sido discontinua y dependiente de iniciativas privadas o ad hoc [ver Proyecto de Ley y oficio de CNOCP].

Existen precedentes de reconocimiento estatal a eventos internacionales sin gasto inmediato (ej.: Decreto Supremo que declaró de interés nacional al Campeonato Mundial Escolar de Ajedrez 2024). Esto muestra la vía jurídica y política para el reconocimiento de eventos de alto impacto educativo.

<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/5573117-006-2024-minedu>

En el mes de junio de 2025, el país fue testigo del caso de Jofran, un niño de tan sólo nueve años que, para representar al Perú en una competencia Internacional en Canadá tuvo que rifar su bicicleta y depender de apoyos improvisados posteriores.

Pese a estas dificultades, obtuvo el primer lugar demostrando que el talento peruano existe, pero que carece de un marco de apoyo institucional estable y sostenido. Jofran aspira a participar en la IMO (International Mathematical Olympiad), una de las olimpiadas principales que están consignadas en este proyecto de Ley.



SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA
PERUANA”**

Participación del Perú en las cinco principales Olimpiadas Científicas Internacionales

AÑO	IMO (Mat.)	ICHO (Química)	IBO (Biología)	IOAA (Astronomía)	IPhO (Física)
2020	#Peruanos: 6 + 2 delegados #Medallas: tres medallas de plata y dos medallas de bronce. La competencia se realizó de forma virtual debido a la pandemia, y Perú fue uno de los países con mejores resultados en la historia de la competencia. #Países: 105. #Estudiantes: 616. Obs.: Edición afectada por pandemia (formatos especiales). (IMO Oficial)	#Peruanos: — #Medallas: — #Países: 60 #Estudiantes: 231 Obs.: Después del selectivo para las olimpiadas nacionales, el evento se suspendió en Perú, debido a la pandemia de COVID-19. (ICHO 2020) (Enlaces de interés - Olimpiada Peruana de Química)	#Peruanos: — #Medallas: — #Países: 47 #Estudiantes: 186 Obs.: Se realizó su versión virtual, debido a la pandemia de COVID-19, IBO Challenge. Perú no participó por razones económicas. (Scribd)	#Peruanos: — #Medallas: — #Países: 40 #Estudiantes: 278 Obs.: Se realizó su versión virtual, debido a la pandemia de COVID-19, Competencia Electrónica Global sobre Astronomía y Astrofísica (GeCAA). Perú no pudo participar. (GeCAA 2020)	#Peruanos: — #Medallas: — #Países: 76 #Estudiantes: 234 Obs.: Se realizó su versión virtual, debido a la pandemia de COVID-19, International Distributed Physics Olympiad (IdPhO) 2020. Perú no pudo participar. (IdPhO 2020)
2021	#Peruanos: 6 + 2 delegados #Medallas: seis medallas, incluyendo dos de plata y cuatro de bronce, lo que lo posicionó como el mejor país de Iberoamérica. #Países: 107. #Estudiantes: 619. (IMO Oficial)	#Peruanos: — #Medallas: —. #Países: 79 #Estudiantes: 309 Obs.: Este evento fue marcado por la pérdida del presidente de la OPQ. Perú no participó. (Icho 2021) (Enlaces de interés - Olimpiada Peruana de Química)	#Peruanos: 4 + 2 delegados #Medallas: Tres escolares obtuvieron los primeros puestos en el cuadro de mérito de países invitados, fueron acreedores del premio especial Esmeralda, máximo galardón de esta categoría, dejando atrás a representantes de Ecuador, El Salvador, Francia y Mozambique. #Países: 72 #Estudiantes: 279 Obs.: La IBO 2021 fue reemplazada por el	#Peruanos: — #Medallas: — #Países: 47 #Estudiantes: 310 Obs.: Perú no participó por falta de financiamiento y tramitación. (IOAA Astrophysics)	#Peruanos: — #Medallas: — #Países: 76 #Estudiantes: 368 Obs.: Perú no participó por falta de financiamiento y tramitación. (IPhO 2021)



SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA
PERUANA”**

AÑO	IMO (Mat.)	IChO (Química)	IBO (Biología)	IOAA (Astronomía)	IPhO (Física)
2022	#Peruanos: 6 + 2 delegados #Medallas: tres medallas de plata y tres medallas de bronce, acumulando un total de seis preseas, lo que lo posicionó entre los 18 mejores países del mundo y lo ubicó en un empate histórico de puntaje con Hong Kong y Brasil. Una medalla de plata de Carla Fermín y dos de bronce para otros dos estudiantes, y Carla Fermín también ganó un premio Maryam Mirzakhani por ser la mejor participante femenina de América. #Países: 104. #Estudiantes: 589. (IMO Oficial)	#Peruanos: 4 + 2 delegados #Medallas: no hubo medallas #Países: 84 #Estudiantes: 323. (Icho Oficial) (Enlaces de interés – Olimpiada Peruana de Química)	IBO Challenge II. Primera y hasta ahora única vez que el Perú participó en la IBO desde 1990. (International Biology Olympiad) #Peruanos: — #Medallas: — #Países: 62 #Estudiantes: 237 Obs.: Perú no participó debido a la falta de financiamiento para los pasajes de los estudiantes seleccionados. A pesar de la selección de cuatro estudiantes y sus esfuerzos, solo se otorgó financiación para un profesor y dos alumnos, lo que impidió la participación del equipo completo de Perú. (International Biology Olympiad)	#Peruanos: — #Medallas: — #Países: 44 #Estudiantes: 233 Obs.: Perú no participó por falta de financiamiento y tramitación. (IOAA 2022)	#Peruanos: — #Medallas: — #Países: 75 #Estudiantes: 368 Obs.: Perú no participó por falta de financiamiento y tramitación. (IPhO 2022)
2023	#Peruanos: 6 + 2 delegados #Medallas: dos medallas de plata y tres de bronce, logrando así 5 medallas en total y ubicándose en el segundo puesto a nivel sudamericano. #Países: 112. #Estudiantes: 618. (IMO Oficial)	#Peruanos: 4 + 2 delegados #Medallas: una medalla de bronce y una mención de honor. #Países: 89 #Estudiantes: 348 (Icho Oficial) (Enlaces de interés - Olimpiada Peruana de Química)	#Peruanos: — #Medallas: — #Países: 76 #Estudiantes: 293 Obs.: Perú no participó debido a problemas de financiamiento. (International Biology Olympiad)	#Peruanos: 4 + 2 delegados #Medallas: una medalla de plata y una mención honrosa. #Países: 50 #Estudiantes: 245 Obs.: Fue la primera vez que Perú compitió en la IOAA (Scribd)	#Peruanos: — #Medallas: — #Países: 82 #Estudiantes: 394 Obs.: Perú no participó por falta de financiamiento y tramitación. (IPhO 2023)



SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA
PERUANA”

AÑO	IMO (Mat.)	IChO (Química)	IBO (Biología)	IOAA (Astronomía)	IPhO (Física)
2024	#Peruanos: 6 + 2 delegados #Medallas: cinco medallas (dos de oro, una de plata y dos de bronce, además de una mención honrosa), ubicando a Perú como el mejor país iberoamericano en la competencia. #Países: 108. #Estudiantes: 609. (IMO Official)	#Peruanos: 4 + 2 delegados #Medallas: dos menciones honrosas. Estas distinciones fueron el resultado del esfuerzo de la delegación peruana, que participó a pesar de las dificultades para viajar. #Países: 84 #Estudiantes: 327 (Icho Official)(Enlaces de interés - Olimpiada Peruana de Química)	#Peruanos: — #Medallas: — #Países: 74 #Estudiantes: 286 Obs.: Perú no participó por razones económicas. (International Biology Olympiad)	#Peruanos: 3 + 2 delegados #Medallas: No hubo medallas. #Países: 54 #Estudiantes: 238 (ioaa2024.on.br)	#Peruanos: — #Medallas: — #Países: 43 #Estudiantes: 197 Obs.: Perú no participó por falta de financiamiento y tramitación. (IPhO 2024)
2025	#Peruanos: 6 + 2 delegados #Medallas: obteniendo la mayor cantidad de reconocimientos en Iberoamérica. Las medallas incluyen dos de oro, una de plata y dos de bronce. Además, una mención honorífica. #Países: 110. #Estudiantes: 630. (IMO Official)	#Peruanos: 4 + 2 delegados #Medallas: una medalla de bronce y dos menciones honrosas. #Países: 91 #Estudiantes: 354 (Icho Official) (Enlaces de interés - Olimpiada Peruana de Química)	#Peruanos: — #Medallas: — #Países: 77 #Estudiantes: 298 Obs.: Perú no participó por razones económicas. (International Biology Olympiad)	#Peruanos: 4 + 2 delegados #Medallas: una Mención Honorífica #Países: 64 #Estudiantes: 310 (ioaa2025.in)	#Peruanos: 1 #Medallas: — #Países: 87 #Estudiantes: 415 Obs.: Perú participó como observador (paso previo a participar como competidor). (IPhO 2025)



El problema principal radica en la ausencia de un mecanismo público permanente que financie la participación de estudiantes peruanos en olimpiadas científicas internacionales, lo que produce desigualdad de acceso y pérdida de talento. El diagnóstico se apoya en evidencias documentadas por el Consejo Nacional de Olimpiadas Científicas del Perú (CNOCP) y en registros oficiales de ausencia o participación parcial en algunas ediciones.

II. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

El proyecto busca habilitar, por vía normativa, reglamentaria y/o de convenios, la coordinación entre Ministerio de Educación MINEDU, el Programa Nacional de becas y Crédito Educativo - PRONABEC, universidades públicas y privadas, y sociedades científicas.

El Proyecto de ley modifica dos normas:

- i) El Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, otorgándole facultades a la Dirección de Educación Básica para Estudiantes con Desempeño Sobresaliente y Alto Rendimiento para la promoción, coordinación y apoyo a los estudiantes en los eventos científicos internacionales.
- ii) La Ley 29837, Ley que Crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, otorgándole al PRONABEC la cobertura, además de educación superior, al ámbito de la Educación Básica Regular sobre todo para los estudiantes de Educación Secundaria que pueden participar de Olimpiadas Científicas Internacionales y, ampliando el alcance de su apoyo a los estudiantes, lo cual incluye además de Becas de Pre y Postgrado Superior, también la inclusión de ayudas económicas a los estudiantes de Secundaria y Superior en el costeo de los gastos de participar en representación propia y del Estado peruano, en las Olimpiadas Científicas Internacionales

III. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

Costos:

La propuesta no irroga gastos al Estado Peruano ya que su financiamiento se realiza con los presupuestos institucionales del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo PRONABEC del Ministerio de Educación.



Beneficios de alto impacto:

El beneficio de este proyecto de ley es de alto impacto ya que genera:

- ✓ Desarrollo de capital humano de alto rendimiento en STEM (retorno a mediano-largo plazo en I+D, industria y docencia).
- ✓ Mejora de la imagen internacional del país y mayor acceso de estudiantes a programas de pregrado y posgrado en universidades de élite (las olimpiadas son criterio de selección y otorgamiento de becas en centros como MIT, Cambridge, ETH, entre otros).
- ✓ Incremento de oportunidades para estudiantes de regiones remotas mediante financiamiento público, lo que mejora equidad social y movilidad educativa.

IV. RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

La presente ley tiene relación directa con las Políticas de Estado del Acuerdo nacional íntimamente relacionadas con el desarrollo educativo, tecnológico y competitivo del país.

- 3. Afirmación de la identidad nacional.
- 10. Reducción de la pobreza
- 11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación
- 12. Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte
- 16. Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud
- 18. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica
- 20. Desarrollo de la ciencia y la tecnología
- 35. Sociedad de la información y sociedad del conocimiento.

Lima, noviembre de 2025